

*Institución Educativa*  
*Colegio San José de Guanentá - San Gil*  
Resolución 18593 del 21 de Octubre de 2016



San Gil, Julio 12 de 2018

Señor  
**CHRISTIAN FERNANDO SUAREZ RODRIGUEZ**  
Bucaramanga

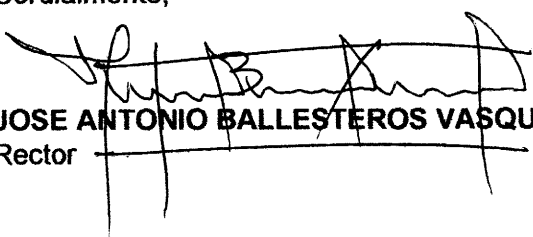
**Ref. Respuesta Observaciones proceso Mínima Cuantía No. C.MIN-021-2018**

De acuerdo a su solicitud me permito aclarar que debido a un error involuntario en digitación se incurrió en equivocación en cuanto a las cantidades unitarias por color solicitadas, por lo que se procede a establecer las cantidades que se solicitaran dentro del proceso de la referencia:

CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION	PRESENT	CANT
44121708	Grafos borrables recargables Ref- 350 : color rojo (116 Und), Azul (116 Und), negro (118 Und)	Unid	350
44121904	Tinta BT30 frasco x 30ml, para grafo recargables, color azul (116 Und), rojo (116 Und), negro (118 Und)	Unid	350

Por lo anterior se indica que la cantidad solicitada en cada uno de los anteriores ítems es de 350 unidades en tres colores, para los cuales se solicita 116 unidades para los colores rojo y azul y 118 unidades para el color negro.

Cordialmente,

  
**JOSE ANTONIO BALLESTEROS VASQUEZ**  
Rector

**¡SER GUARENTINO, HONOR QUE CUESTA!**

CARRERA 5A. No. 12-67 PBX 723 5600 SAN GIL SANTANDER  
colegioguanenta@gmail.com